

Quito, 26 de junio del 2017

Señor
Nicolás Izquierdo Arcos
GERENTE DE SOLUNARQ S.A. SOLUCIONES DE INGENIERIA
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Mediante la presente comunicamos a usted que, en la Compañía **SOLUNARQ S.A. SOLUCIONES DE INGENIERIA** legalmente representada por Usted, hemos procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de acciones por 320 acciones, de **US \$ 1,00** cada una, numeradas de la **321** a la **640**, por el valor nominal de **US \$ 320,00**, que posee el Señor **FELIPE RODOLFO LARA RODRÍGUEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, y por sus propios derechos, las cede y transfiere dichas acciones, a favor del Señor **NICOLÁS IZQUIERDO ARCOS**, de nacionalidad ecuatoriana, y también por sus propios derechos; por lo que el Cedente, no se reserva nada para sí mismo.

El Cedente declara que, ha recibido del Cesionario y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de esta transferencia de acciones; por lo que, el Cesionario tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confieren la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente.

Solicito a Usted que conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se designara registrar estas cesiones y transferencia de acciones antes descritas, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también, se proceda a comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías. Adjuntamos el Titulo materia de la presente cesión de acciones, a fin de que sea anulado, y se digne emitir el o los nuevos títulos que correspondan.


FELIPE RODOLFO LARA RODRÍGUEZ
C.C. 1711289056
EL CEDENTE


NICOLÁS IZQUIERDO ARCOS
C.C. 1714883723
EL CESIONARIO


ANDREA GABRIELA VILLAFUERTE HERRERA
C.C. 1712850120
EL CEDENTE – EL CONYUGE





